Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

9/2016

CASTELLINO, CHRISTIAN MARCELO Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO ARGENTINO s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Córdoba, 09 de diciembre de 2025.- PB

Proveyendo a la presentación que antecede, téngase presente lo manifestado por el apoderado de la parte actora Dr. Félix Eduardo Juárez, en relación al pago de las sumas depositadas por el organismo liquidador, de lo informado, dese noticia a la demandada.

Asimismo atento a lo solicitado y a lo informado por el Dr. Antonio Eugenio Márquez, en relación a los depósitos realizados en concepto de capital e intereses de los actores, a fin de evitar mayores dilaciones en la percepción de las acreencias, conforme lo solicitado, haciendo expresamente las reservas correspondientes, procédase a transferir las sumas aprobadas en autos a favor de los actores. En consecuencia, líbrese oficio dirigido al **Banco de la Nación Argentina**, Sucursal 1570 a los fines de que proceda a transferir desde la cuenta judicial, Cta. Nº9905430218, CBU N°0110213250099054302182 , a la cuenta de titularidad de:

1.- **Sr. AMBROSINO LUIS ALFREDO, DNI:17.011.423** - CUIL: 20- 17011423 -0, consumidor final, a su cuenta del Banco Nación Nro. 92261393152286 – CBU: 0110139930013931522865 la suma de pesos Tres millones trescientos cincuenta y siete mil sesenta y siete C/55/100 ($ 3.357.067,55), en concepto de diferencias salariales.

2.- **Sr. VILLAGRA JOSE ARIEL, DNI: 23.034.177** - CUIL: 20- 23034177-0, consumidor final, a su cuenta del Banco Nación Nro. 1421074890 – CBU: 0110142930014210748901, la suma de pesos Dos millones setecientos veintisiete mil seiscientos veintisiete mil C/24/100 ($ 2.727.627,24), en concepto de diferencia salariales.

3.- **Sr. CASTELLINO CHRISTIAN MARCELO, DNI:25.363.929** - CUIL: 20 -25363929-7, consumidor final, a su cuenta del Banco Nación Nro. 92261393052791 – CBU: 0110139930013930527915, la suma de pesos Dos millones cuatrocientos tres mil doscientos noventa y uno C/41/100 ($ 2.403.291,41), en concepto de diferencias salariales.

4.- **Sr. PERALTA HERNAN EDUARDO, DNI: 28.118.063 -** CUIL: 20- 28118063 -1, consumidor final, a su cuenta del Banco Nación Nro. 92261393510734 – CBU:

#27935066#483617165#20251209102635925

01101399300139351073 47, la suma de pesos Un millón cuatrocientos catorce mil quinientos trece C/27/100 ($ 1.414.513,27), en concepto de diferencias salariales.

A tal fin, remítase el presente a través del Sistema Deox y hágase saber a la entidad bancaria que deberá acreditar documentalmente el cumplimiento de las transferencias ordenadas. Notifíquese. -

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER SEVILLA
Date: 2025.12.09 10:28:15 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ARTURO OCHOA
Date: 2025.12.09 10:47:01 ART

#27935066#483617165#20251209102635925